DESAJMAO26-586

Manizales, 10 de marzo de 2026

Señora
FLOR ZULIMA BUITRAGO ZULUAGA
Asistente Administrativo
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Calle 27 No.17-19 Piso 7

Asunto: *"Designación supervisión contrato CE-09-2026."*

Apreciada Flor Zulima:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato, así:

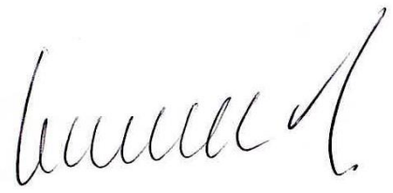
CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-09-2026	DOTACION INTEGRAL S.A.S	Contratar el suministro de calzado y vestido de labor para los servidores del Distrito Judicial de Manizales que cumplen los requisitos legales para adquirir este derecho.	$37.042.500

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

LYVG / JOR